LA JORNADA

El presidente de las Cortes explicó hoy a los periodistas destacados en el alto organismo, en el transcurso de una rueda de prensa, los cambios introducidos en el procedimiento de urgencia que se utilizará para discutir el proyecto de reforma. La convocatoria del pleno podrá indicar el plazo máximo de tiempo de la sesión, y si no lo hiciera, será el propio Sr. Fernández Miranda quien podrá hacerlo durante la celebración del pleno. Indicó también que no habrá plazo para los debates, inicialmente. Insistió en la facultad del presidente de decidir si un tema ha sido suficientemente debatido y cortar, en consecuencia, para evitar dilaciones y repeticiones inútiles. Ha sufrido modificaciones el orden que debían seguir en los debates de la sesión plenaria los señores procuradores firmantes de enmiendas. Para esta tarde o para mañana se espera la constitución de la ponencia que tendrá que elaborar el informe. A continuación de su reunión con la prensa, el señor Fernándebz Miranda recibió al presidente de la comisión de Leyes Fundamentales, señor López Bravo, y pasaron a estudiar su composición, el boletín de las Cortes publicará mañana el texto del proyecto gubernamental y las sugerencias del Consejo Nacional. Sobre si las Cortes pueden o no disolverse, pregunta que le plantearon a su presidente al finalizar la mencionada entrevista con los periodistas, el señor Fernández Miranda respondió que dentro del plazo normal de cuatro años "no cabe" en nuestro sistema legal, pero que dado que las actuales Cortes se encuentran en situación de prorrogadas, la situación de "desprorrogarlas" es "planteable". Esperemos que no sea necesario este recurso pues, en mi opinóin, constituye un serio problema constitucional y ya bastantes problemas tenemos sin resolver. Es deseable que la reforma resulte aprobada por los dos tercios requeridos y se evite en lo posible más enredos. No parece que los grupos parlamentarios pretendan obstruír la reforma, como aseguran algunos que parecen desearlo. Por el contrario, a la vista de las declaraciones que hacen tanto los líderes de Alianza Popular, y por lo mismo los grupos de procuradores en ella representados, como otros sectores de nuestra Cámara, todo hace pensar que el balance total, sumando los diversos grupos parlamentarios, es favorable a la reforma. Todos dicen aprobar la reforma "en lo esencial" del proyecto del Gobierno. Que habrá propuestas de mejoras y "ligeros retoques" tampoco lo niegan.

Dichosa política. Dejémosla por un momento. Al fin se imponen, con su retraso de tres años con respecto al Reino Unido o a Holanda, restricciones de energía eléctrica en calles y locales comerciales. La Bolsa hoy ha estado a punto de alcanzar la cota mínima de las últimas décadas. Desde mañan comienza la vigencia de suspensión del artículo 35 de la ley de Relaciones Laborales La suspensión durará un año: del 12 de octubre de 1976 al 30 de septiembre del próximo año.

Hoy comenzó el asalto al tema de Guinea Ecuatorial. El Sr. García Trevijano se adelantó, en una carta que ha dirigido a "Le Monde", contraatacando al sector renovado del socialismo. A lo mejor mañana la comento. El viejo amigo del Sr. Macías, presidente vitalicio de Malabo, amenaza con querellas al primero que se le ponga por delante.

AUDIENCIAS DEL REY

MADRID, 20. (Pyresa.) — En su residencia del Palacio de la Zarzuela, S. M. el Rey recibió en la tarde de hoy, en despacho, al ministro de Industria, D. Carlos Pérez de Bricio.

Asimismo, durante la mañana de hoy ,en el Palacio Real, han sido recibidas por S. M« el Rey, las siguientes audiencias:

—Comité ejecutivo del I Congreso Nacional de Sordos, presiidido por S.A.R. el duque de Cádiz, presidente del Instituto de Cultura Hispánica y acompañado del ministro de la Gobernación, don Rodolfo Martín Villa.

—Consejo de administración del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios, presidido por don Jesús de Lasala Millaruelo, y acompañado del ministro de Obras Públicas, don Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo.

—Junta de gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, presidida por el rector, don Gratiniano Nieto Gallo, y acompañada del ministro de Educación y Ciencia, don Aurelio Menéndez y Menéndez.

—Grupo parlamentario de Acción Institucional, presidido por don Rafael Díaz-Llanos y Lecuona.

—Corporación municipal de Barcelona, presidida por el alcalde, don Joaquín Viola Sauret.

—Corporación provincial de Toledo, presidida por don José Finat y de Bustos, marqués de Corvera, y acompañada del gobernador civil de la provincia, don Carlos Pérez de Lema.

—D. Valentín Silva Melero, presidente del Tribunal Supremo.

—D. Jaime Lamo de Espinosa, subsecretario de Agricultura.

—D. Juan Díez Nicolás, rector de la Universidad a Distancia, y director general del Instituto de la Opinión Pública

—D. Ignacio de Montes-Jovellar Ybarra, acompañado de su familia.

—D. Fermín Bohorquez y señora.

—D. Rafael Ardid Villoslada.

JORNADA NORMAL DE ADOLFO SUAREZ

El presidente del Gobierno, D. Adolfo Suárez González, pese a la afección gripal que sufre desde hace varios días, ha desarrollado hoy normalmente su jornada de trabajo. Después de despachar con sus colaboradores habituales, el presidente del Gobierno celebró una reunión de trabajo con los ministros de Obras Públicas, Industria y Vivienda, señores Calvo Sotelo, Pérez de Bricio y Lozano Vicente, respectivamente. Don Adolfo Suárez despachó también con el vicepresidente segundo y ministro de la Presidencia, don Alfonso Osorio, y recibió la visita del ex ministro don Tomás Garicano Goñi.

TODO IGUAL EN GIBRALTAR

MADRID, 20. (Pyresa) — El periódico «Sur-Oeste» de Sevilla publica una información de su corresponsal en Algeciras, donde bajo el título «En Gibraltar todo igual», dice:

«Joshua Hassa es ya primer ministro del Peñón de Gibraltar, nos gusta llamar a las cosas por su nombre y, su elección llevará a la colonia británica a seguir su «status». Pero no nos engañemos. De haber salido elegido cualquiera de los candidatos de los que se decía eran «pro hispánicos» la situación no hubiera cambiado, en absoluto».

Sigue diciendo Prieto - Poza: «Las palomas» —denominación con que se da en la comarca y en la roca, a los gibraltareños con cierta inclinación española—, el programa de acuerdos que tenían previsto exponer el Gobierno español para un acercamiento mutuo no pasaba de simples intercambios culturales y económicos.

ANUNCIESE EN
«El Pueblo Gallego»

LA C.A.T. OLVIDA A LOS ARMADORES ESPAÑOLES

MADRID, 20. (Cifra.) — El contrato para el transporte de carne congelada argentina, que es comercio de Estado, y por tanto debe hacerse en buques nacionales, ha sido concedido por la C.A.T. a un buque escandinavo, han informado a «Cifra» fuentes bien informadas.

Las 10.000 toneladas de carne congelada argentina deben trasladarse a España durante tres meses: 3.000 toneladas en octubre, 4.000 en noviembre y 3.000 en diciembre.

Los pliegos para el concurso establecido por la C.A.T. se repartieron a partir del día 7 de octubre, y las condiciones se debían entregar al día 11.

El 13 de octubre se facilitaban los resultados del concurso, pero en los momentos actuales, para disponer de un buque frigorífico que vaya a la Argentina es preciso un período de 20 días, por lo que la primera fase del transporte de 3.000 toneladas debía retrasarse algo.

El concurso, fue convocado, pues, demasiado tarde, debido a la poca capacidad de previsión de organismos oficiales.

Consecuentemente, la C.A.T., por razones de urgencia, contrató a un barco escandinavo, olvidando a la flota nacional, que se encuentra en estos momentos en dificultades.

La flota española de frigoríficos se halla al borde del colapso y a falta de otro trabajo, se dedica en gran parte al transporte de jurel hacia Nigeria, labor menos rentable que el transporte de la carne congelada y que genera menos divisas que las que se van a pagar a un buque de bandera exterior.

Entre los propietarios de buques frigoríficos reina notable alarma por la falta de previsión de las autoridades, que originan unos difíciles momentos al sector.

Debido a estas dificultades, la flota española está en progresiva liquidación. En los últimos tiempos se han vendido a armadores extranjeros los siguientes buques frigoríficos:

«Palencia», con capacidad para 3.500 toneladas de carne congelada.

«Portugaleta», para 3.500 toneladas.

«Artico», para 2.700 toneladas.

«Monte Arucas», para 1.700 toneladas.

«Río Nansa», para 1.000 toneladas.

«Frimar», para 1.000 toneladas de capacidad de transporte de carne.

Los armadores de buques frigoríficos están un tanto desconcertados, puesto que han de construir sus buques en España, aun cuando las ofertas exteriores son más baratas, y no gozan, reciprocamente, de una política naval que les haga rentable la explotación del buque.

Según han señalado a «Cifra» fuentes de los armadores, una compañía española ha mandado construir cuatro frigoríficos en nuestro país, y el precio que ha tenido que pagar es superior en un 80 por ciento, aproximadamente, al que hubiese pagado de hacer los buques en Japón.

COMITE MIXTO NAVIEROS - USUARIOS

En la Oficina Central Marítima (Oficema), se ha celebrado una reunión de armadores de líneas regulares y de representantes del consejo de usuarios. El objeto de la reunión ha sido considerar la situación de ambos sectores, tan estrechamente vinculados en sus actividades.

Se acordó constituir un comité mixto de navieros - usuarios para estudiar los problemas que puedan surgir de la mutua relación en orden a facilitar el desarrollo de los servicios marítimos necesarios para la importación y exportación.

De este acuerdo, logrado en términos de la mejor armonía, se ha dado cuenta a las autoridades de las Subsecretaría de Comercio y Marina Mercante.

Biblioteca Pública de Pontevedra